



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CATEGORÍA OFICIAL DE PRIMERA.

En virtud de las facultades que me están conferidas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.3 de las que rigen la convocatoria de oposición realizada por este Ayuntamiento para la selección de una plaza de personal laboral fijo/a, categoría Oficial de 1ª y constitución de una bolsa de sustituciones, acuerdo:

Conforme a lo que se dispone en la Base 5.2 de la convocatoria y una vez finalizado el plazo de diez días hábiles, y resueltas, en su caso las correspondientes reclamaciones presentadas, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de los aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, en el "Tablón de Anuncios y en la página web" del Ayuntamiento de Méntrida, siendo como sigue:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASIPRANTES ADMITIDOS/AS:

1	BARRETO VELASQUEZ OSWALDO JAVIER	02****60-D
2	BLANCO HERNANDEZ DAVID	01****11-Q
3	DE LA CRUZ GIL ALBERTO	47****82-L
4	DOMINGUEZ MARTIN CRISTIAN	52****43-T
5	GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO	09****53-Y
6	GARCIA VALENCIA MARIA JESUS	46****38-R
7	GOMEZ GONZALEZ MARIA DEL MAR	02****71-W
8	MAGAN LLORENS DANIEL	03****22-V
9	RUBIO MAGANTO ANGEL	46****92-P
10	RUBIO RUIZ ALBERTO	47****11-W
11	RUS MANZANO VICTOR RAUL	08****71-Q
12	RUS REINA VICTOR	47****70-A
13	TRINIDAD MORENO JAVIER	46****05-E

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASIPRANTES EXCLUIDOS/AS:

1	ARROYO GUZQUE XIMENA NATALY	51****73-N	1º
3	PNT0 FLORES AGUSTIN	70****59-Z	1º
2	PULIDO MARTIN CARLOS	46****73-S	1º

*CAUSA DE EXCLUSION: 1º No acredita titulación

SEGUNDO.- El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Juan Manuel Uceda Humanes

Suplente: D. Alberto Vara Redondo

Secretario: D. Emilio Cabañas Saavedra.

Suplente: Dª. Sonia Arroyo Guijarro

Vocal: D. Manuel Delgado Pérez

Suplente: D. Fernando Sánchez Bacete

Vocal: D. Iván Hidalgo Fermín

Suplente: D. Emilio Briceño Valbuena

Vocal: D. Jesús Muñoz Fernández.

Suplente: D. Pablo Osvaldo Zalazar Díaz,

Vocal: D. José Benito Martín

Suplente: Dª. Pilar Bergua Barrena

TERCERO.- Convocar a los señores/as miembros del Tribunal Calificador y a todos los aspirantes admitidos/as a la realización de la primera prueba, a las 10:00 horas del día 29 de Marzo del 2023, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Méntrida de esta localidad, debiendo portar los y las aspirantes el documento nacional de identidad, y un bolígrafo azul.

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, la lista definitiva de los aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los



efectos oportunos e interesados, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Contra la presente Resolución aprobatoria de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as podrá interponerse los siguientes recursos:

- Recurso Potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la citada Resolución en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015).

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que se dicte y notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo, pudiendo en este caso interponer contra la desestimación presunta recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de seis meses.

- Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la referida Resolución en el "Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mérida y en su página web".

El recurso contencioso-administrativo se interpondrá ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Mérida, a 17 de marzo 2023.-El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

Nº. I.-1883